

CRISTO SALVADOR Y CRISTO JUEZ

Meditación

Vamos a hablar de Cristo como Juez y como Salvador, y precisamente el hecho de que el mismo Salvador es el Juez o el mismo Juez es el Salvador es lo que llama la atención de este tema. Parecen casi conceptos contradictorios u opuestos. Ser el juez pareciera ser como contrario a ser Salvador y hay como una cierta tensión dialéctica.

A manera de introducción démonos cuenta de dos cosas:

Primero que hay espiritualidades que tratan de concentrarse bastante en la idea de Cristo como juez. Una cierta espiritualidad tradicional dentro de la Iglesia Católica enfatizaba mucho ese aspecto. Cristo es el juez, y por consiguiente nuestra vida tiene que pasar un examen muy riguroso. Si nosotros tomamos por ejemplo ese himno tan famoso y tan bello del final del año litúrgico el *Dies Irae, Dies Illa*. Ese día, el día de la ira que toma algunos conceptos de los profetas, pero los aplica de un modo un poco sesgado. Pero es esa idea, de que la conversión implica tomar conciencia de la realidad del infierno y de la condenación, lo cual es totalmente cierto, y lo cual es totalmente actual. Es decir el infierno nunca pierde actualidad y el Cielo tampoco. Pero esa manera de predicación, en la medida en que se vuelve unilateral, enfatiza mucho a Cristo únicamente como juez.

Luego hay otro tipo de espiritualidades y de modos de evangelización que tratan de enfatizar el aspecto de la salvación. Entonces en ese contexto se nos hablará mucho de Cristo como aquel que es tu amigo, Cristo que está de tu parte, Cristo que te sana, te rescata, te salva, quiere que tú seas próspero y feliz.

Entonces estas dos palabras que tomamos en esta predicación Cristo como Juez y Cristo como Salvador tienen, repito, esa especie de tensión interna.

El otro aspecto que quería comentar en esta introducción es que este ha sido un drama no solamente abstracto o teológico puramente, sino también un drama existencial para algunas personas. Pensemos por ejemplo en lo que vivió Martín Lutero. Lutero llegó a tener realmente una sensación como de pánico frente a la realidad de Cristo como el juez. Algunas biografías dicen que temía escuchar el solo nombre de Jesús. Le causaba temor, porque al escuchar “Jesús” automáticamente asociaba con el juicio final, y asociaba con la posibilidad, casi diría con la amenaza y yo no sé si la certeza de que él podía condenarse, y no encontraba paz, no encontraba paz en los sacramentos, no encontraba paz en la oración, no encontraba paz en los ayunos, no encontraba paz en los consejos que le daban, en lo que llamaríamos hoy una dirección espiritual. De todo eso viene su manera particular de acercarse a la escritura queriendo encontrar una especie de experiencia que vaya más allá de Cristo como juez.

¿Qué es la justicia?

Nosotros en occidente hemos vivido bastante ante de la definición de Justicia que hizo el famoso jurista latino Ulpiano, que decía que la justicia consiste en darle a cada quien lo suyo. No es

que esa idea sea reprobable, ni tampoco la vamos a calificar de incorrecta, pero evidentemente la aproximación bíblica es diferente.

En la Biblia la justicia es atributo divino por excelencia. Indica algo que está completo, bien hecho, algo que es apropiado, lo que es más conveniente, lo que va a resultar mejor a largo plazo. Esa es la idea de justicia, es decir que lo justo es como el bien obrar, y es un bien obrar que denota una combinación de sabiduría, de poder, incluso originalidad, porque sólo Dios podía hacer las obras que hizo. Pensemos por ejemplo en ese acto de la justicia divina según la perspectiva del Antiguo Testamento, ese acto que es el paso del Mar Rojo, y cómo el ejército del faraón es vencido estrepitosamente. Y entonces ahí aparece que Dios es justo. Dios es justo significa no solamente que salva a los inocentes y que condena a los culpables, sino que el modo de obrar de Dios muestra una originalidad y una sabiduría y un “algo” que es solamente de Dios.

En español, gracias a Dios en nuestra lengua, tenemos un sentido semejante que se perciben expresiones como por ejemplo estas: “llegó justamente lo que se necesitaba”. Fíjate que ahí está la raíz de la justicia. Hicimos un pedido, no sabíamos si habíamos hecho un pedido demasiado grande o demasiado pequeño, pero llegó justamente lo que se necesitaba. “Justamente” quiere decir en la medida precisa, en la medida que era conveniente, lo que era apropiado.

Otro ejemplo distinto “la puerta estaba desajustada”. ¿Qué quiere decir que la puerta estaba desajustada? pues que no queda bien dentro del marco respectivo. La puerta estaba desajustada, luego el carpintero la ajustó. Esa es la idea que también aparece en San Pablo cuando él habla de la **justificación**. La justificación es que Dios nos “ajusta”.

O también lo que encontramos en la Biblia tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento cuando se habla de una persona que es **justa**. Por ejemplo de Simeón se dice “era un hombre justo y temeroso de Dios”, es decir que tenía como ese respeto y amor hacia Dios, pero se dice que era *δικαιος*, era justo.

De Zacarías y de Isabel se dice que eran justos. Y “justo” viene a significar ahí algo que va más allá de la definición que nos dio Ulpiano. Y esa manera de vida es una manera que se “ajusta”. Ser justo en la Biblia es “ajustarse”, ajustarse al plan de Dios.

Expresiones que tenemos en español: por ejemplo dicen en una empresa “tendríamos que reajustar el presupuesto”. Es la misma idea de la Biblia. Otra: “Es necesario que te ajustes a la nueva normativa que emitió el gobierno”. Es decir implica como adaptarse, implica acomodarse, implica conectar profundamente con algo que es externo, pero que es lo mejor para mí.

“Me dieron justamente lo que yo requería”. Esas son ideas que nos remiten al concepto de justicia desde el punto de vista semita, desde el punto de vista de Israel, de Judá.

Y una muy trivial: “al final el tren salió justo a tiempo”. ¿Qué quiere decir “justo a tiempo”? Cuando tenía que salir, cuando era mejor que saliera, cuando se esperaba realmente que saliera. Eso es lo que significa “justamente”.

De ahí entendemos lo que significa que Dios sea juez. Fíjate cómo se va construyendo poco a poco el aparato conceptual de este tema que a mí me parece tan hermoso.

¿Qué significa entonces que Dios es Juez?

Juez es el que hace justicia, es decir el que pone las cosas en orden, el que le da su lugar y muestra las consecuencias de todo lo que se está haciendo. Eso es traer justicia.

Por eso también en la Biblia tenemos un libro que se llama el Libro de los Jueces. ¿Quiénes eran los jueces?. No era gente que tuviera unos despachos y atendían ahí a los fiscales y a los abogados defensores. No. Los jueces eran la gente que le ponía **orden** a la situación. La situación estaba desordenada. ¿por qué estaba desordenada? porque el pueblo de Israel estaba en pecado y los enemigos de Israel triunfaban sobre el pueblo elegido. Es un desorden. Es el desorden interno del pecado del pueblo, y es el desorden externo que se produce por el ataque de los adversarios de Israel. Entonces ¿los jueces quiénes son? gente que pone orden en las cosas ¿cuál orden? el orden de Dios.

Por ejemplo en el libro de los Jueces aparece un hombre un forzado llamado Sansón, y uno dice ¿pero en qué sentido Sansón podía ser un juez? Pues él era juez en el sentido de que él era el que ponía orden. Él era el que ajustaba las cosas al plan de Dios.

Vamos a decirlo de un modo más preciso: “juez” en la Biblia, en el libro de los jueces, significa “el que reajusta la historia humana al plan de Dios”. Porque nosotros los seres humanos continuamente nos estamos apartando del Señor hasta el punto de aquello que dice el Profeta Isaías: En nombre de Dios dice Isaías *“mis caminos no son vuestros caminos, mis planes no son vuestros planes. Como se levanta el cielo sobre la tierra se levantan mis caminos sobre vuestros caminos”*. ¿Qué quiere decir? Eso lo que quiere decir es que estamos distantes, y que necesitamos volver a Dios y volver a Dios es “ajustarnos”.

Por eso también Isaías dice “Dejad de obrar mal”, como quien dice “Dejad de apartaros, aprended a obrar bien”. Eso significa “acercaos”, “reajustaos”, “ajustad” vuestra vida a lo que yo os he mostrado.

También Moisés, cuando se trataba de la construcción de la tienda del encuentro que fue como el anticipo de lo que después sería el templo de Jerusalén, Dios le dijo a Moisés una frase que va en este mismo sentido: *“Harás conforme a la visión que te mostré”* es decir “tienes que ajustar la tierra a lo que viste en el Cielo, a esa visión de Cielo que tú tuviste, tienes que ajustar la Tierra al Cielo”. Y fíjate que esa es la misma idea que aparece en el padrenuestro, porque lo que se dice en el padrenuestro es *“hágase tu voluntad en la tierra como se hace en el Cielo”* es decir que la tierra se ajuste al Cielo. Eso es que se haga justicia.

De aquí sale una consecuencia: observemos que nadie puede ser propiamente juez si no es Dios, o si no viene de parte de Dios. Estamos hablando de ser juez de una manera profunda, es decir de la manera bíblica. De ahí va a venir el verbo “juzgar” que nos interesa aquí para también entender en qué sentido Cristo es juez.

De ahí que el lugar de los reyes en Israel el lugar del Rey es también único, porque el rey viene a ser como el administrador, como el delegado de Dios, como el embajador de Dios para poner las cosas en orden. Y si uno mira cronológicamente viene toda la epopeya de la salida de Egipto, el camino por el desierto. Cuando viene la entrada a la tierra prometida, el Libro de Josué, y ahí es

claro quién es el representante de Dios: Josué. Después de Josué ¿quién es representante de Dios? ¿quién trae la justicia de Dios? ¿quién trae el modo de pensar y de obrar de Dios a esta tierra? pues los jueces. Entonces a lo largo del libro de los Jueces aparece esa realidad, ese ajustarse.

El último de los jueces se llama Samuel y de hecho en algún lugar, si no me falla la memoria, nos dice la sagrada escritura que Samuel “juzgaba” en tal parte. Quiere decir que a través de su palabra, a través de la sabiduría que Dios le dio a Samuel, Samuel era el que traía el orden de Dios en los asuntos humanos. Y en ese sentido, trayendo el querer y el plan de Dios del Cielo a la tierra, hacía que la tierra se pudiera acercar a lo que es realmente el Cielo. Eso es lo que luego van a tener los reyes.

Entonces el papel de los Reyes es ese. Y eso se nota por ejemplo cuando Natán en el capítulo 11 del segundo libro de Samuel le dice a David, después de que David ha hecho todas las barbaridades, el adulterio que cometió con Betzabé, la manera criminal como hizo que fuera asesinado Urías, cuando ya ha pasado toda esa barbaridad, entonces le dice Natán, el profeta, a David “Te tengo un caso para que lo resuelvas”, y le plantea el caso de dos hombres. Uno que tenía muchos rebaños y otro que tenía solamente una ovejita. Y resulta que el hombre que tenía muchos rebaños cuando tuvo que sacrificar un animalito para un banquete en vez de tomar algo de lo mucho que tenía lo que hizo fue acabar con la ovejita del que sólo tenía esa ovejita. Y entonces le plantea el caso a David, y todos sabemos lo que sucedió. Entonces David dice “ese hombre debe morir”. ¿qué está diciendo David ahí?. David está pronunciando sentencia. David lo que está haciendo ahí es el papel de juez. Y lo que hace Natán es decirle “ese hombre eres tú” es decir, eso que tú acabas de dictaminar de parte de Dios ese es precisamente el juicio sobre ti.

También en el caso de Salomón, hijo y sucesor de David, encontramos un juicio de esa clase. Es decir el rey obra de parte de Dios. Tal vez el juicio más famoso de Salomón es cuando dos mujeres se disputan cuál es la mamá de un niño que quedó vivo, porque ambas eran mamás de bebés y uno de los bebés murió. Y entonces cada una de las mujeres, no resignándose a que el muerto fuera su hijo decía “el que está vivo es mi hijo”. Entonces Salomón juzga. Pero observemos que el juicio de Salomón tiene dos características muy importantes: primera es un juicio inesperado, como todas las obras nuevas y portentosas que Dios hace. A nadie se le hubiera ocurrido la solución que propuso Salomón: “Tomen al niño, pártanlo por la mitad y le dan una mitad a cada mujer”. A nadie se le hubiera ocurrido una solución de esas. Es la novedad de Dios obrando ahí. La que era mamá verdadera, de pensar que le iban a matar así al hijo dice “¡No, no! dénselo a la otra mujer”. El hecho de que ella hubiera preferido perderlo, pero perderlo vivo en vez de que se hubiera cometido ese homicidio, eso le hace ver a Salomón y a todos los que estaban ahí cuál era la verdadera mamá.

Entonces esto tiene una sabiduría. Esto tiene una originalidad, y tiene también un carácter definitivo. Por favor tener presente ese dato: el juicio de Dios es **definitivo**, es decir es un juicio sin apelación. No hay apelación cuando se trata del juicio de Dios, porque Dios es perfecto, porque Dios es sabio, porque Dios es omnipotente, porque la palabra de Dios, como enseñará después San Pablo no es “primero sí y luego no”. Eso desespera tanto por ejemplo en el Magisterio de la Iglesia a veces, que nos dicen una cosa y después nos dicen otra cosa, que no se sabe. Eso desespera y confunde a la gente. Lo de Dios es muy claro. Cristo dijo “*digan sí cuando es sí, digan no cuando es*

no”. Entonces el juzgar en la Biblia tiene que ver exactamente con eso. Por eso nadie puede reemplazar al rey, porque eso sería usurpar, y nadie puede tomar el lugar de Dios.

“No juzgar”

Lo cual nos conduce a la segunda parte de esta predicación que es una aclaración. En otros contextos la hemos hecho, sé que muchos de nosotros lo hemos hecho, es una aclaración sobre ese tema de “no juzgar”, que es un tema que ha producido mucha confusión.

Aquí tenemos que distinguir entre la interpretación corriente y la interpretación correcta. La interpretación corriente que tiene la gente sobre eso de “no juzgar” y la interpretación bíblica, la interpretación correcta sobre lo que es “no juzgar”. Ahí tenemos que distinguir muy bien esas dos cosas, porque es que resulta que la interpretación correcta es muy diferente de la interpretación corriente.

Básicamente la interpretación corriente de no juzgar es que nadie puede dar opiniones sobre el comportamiento de otra persona, y si alguien va a dar una opinión sobre el comportamiento de otra persona se le dice “no juzgue, no juzgue”.

Aquí es donde empieza nuestro análisis de la interpretación corriente, porque parte del propósito de esta predicación es que nos demos cuenta que la interpretación corriente del “no juzgar” es una interpretación equivocada. De hecho es una interpretación contradictoria. Es una interpretación contradictoria porque la persona que me dice a mí “no juzgues” ya me está juzgando. Esa persona está pronunciándose, está dando una opinión sobre mi comportamiento.

La interpretación corriente aplicada de manera extrema llevaría una sociedad completamente inhumana, porque nadie podría decir nada. Por ejemplo alguien se robó el dinero que era para el acueducto de un pueblo pobre, ¡se lo robó!, y el alcalde o el que sea dice “¡Oye, se robó el dinero!”. “No juzgues, no juzgues...”. Imagínese cómo sería una sociedad así. La gente roba, la gente abusa, la gente secuestra, la gente mata. “¡No juzgues! ¡no juzgues!”. Esa es una sociedad inviable, esa sociedad no podría existir. Además esa manera de obrar se convierte como en una especie de blindaje para la subjetividad en áreas como el manejo del dinero, las decisiones personales, la afectividad. O sea convierte la autonomía y la subjetividad como en una especie de ídolo intocable.

Pero hay una cosa muy curiosa, y es que en nuestro tiempo eso del “no juzgar” no se le aplica por igual a todos los pecados, y este es uno de los disgustos que yo personalmente tengo muy profundamente en mi corazón. Y es que como no se aplica igualmente lo del “no juzgar” a todos los pecados es como si hubiera unos pecados que son intocables, como si hubiera unos pecados que tienen corona. Y en particular los que tienen que ver con la sexualidad es una cosa “no eso no se puede tocar, eso no se puede tocar”.

La Biblia sostiene que todo, incluyendo el cuerpo y el alma fue creado por Dios. La idea de que no se puede opinar del comportamiento de otras las personas va completamente en contra de la Biblia. Eso de que “no se puede opinar”... ¿de dónde sacas que no se puede opinar?. Todo mi ser, todo tu ser y todo el ser de todas las personas es obra de Dios, y da lo mismo que el pecado sea pecado de robo, pecado de secuestro, pecado de calumnia, pecado sexual. No hay pecados con corona. ¡Quítale las coronas a los pecados!. Lo que es pecado es pecado y punto. Cada uno tiene que convertirse de su pecado sea el pecado que sea. Así de sencillo. Que algunos cometen o

cometemos más pecados de envidia, o de arrogancia, o de mentira, o de impureza, o de codicia, el pecado que sea tienes que convertirte. Y así como todos tenemos que convertirnos de nuestros pecados todos necesitamos que nuestras conciencias sean despertadas. Nuestra conciencia tiene que ser despertada frente al pecado.

Entonces ahí nos vamos dando cuenta que la interpretación corriente sobre el “no juzgar” es absolutamente insostenible, porque si yo no puedo opinar de ningún comportamiento entonces ¿tengo que tolerar todos los comportamientos? y todos los comportamientos incluyen todos los abusos, todos los crímenes, todas las traiciones, todas las promesas no cumplidas, toda la violencia. ¿Porque no juzgar, no juzgar? ¿O es qué? ¿le vamos a poner corona a algunos pecados? ¡No! la Biblia no le pone corona a ningún pecado, y nosotros tampoco lo vamos a hacer.

En el Nuevo Testamento nos damos cuenta que efectivamente Jesús, Pedro, Santiago, Pablo “juzgan”, es decir, se pronuncian claramente sobre comportamientos humanos, clarísimamente.

Cuando Cristo dice “no hagan lo de los fariseos” estaba juzgando. Así de sencillo. Cuando Juan Bautista dice “Si tienes más de lo que necesitas debes compartir”. Cuando Juan Bautista les dice a los soldados “no abusen de la fuerza”, los está juzgando. ¡Ay los juzgó, los juzgó!. Pues claro, porque eran abusivos, y alguien tenía que decírselo. Y cuando el mismo Juan Bautista le dice a Herodes “Oiga usted no puede vivir con su cuñada como si fuera su esposa”. “¡Ay lo estaba juzgando!”. Estaba juzgando el comportamiento. Por ahí va la explicación sobre este tema. Estaba juzgando **las acciones**, porque la conclusión a la que vamos a llegar, y lo estoy adelantando: Lo que va a suceder finalmente con una persona eso déjasele a Dios. Déjasele a Dios. ¿Qué va a suceder con esa persona? No sabemos. Conversiones hay. Milagros hay, y muchas veces hay personas que van delante de nosotros. El mismo Cristo dijo “publicanos y prostitutas van delante de ustedes”, entonces lo que vaya a suceder con las personas no nos corresponde a nosotros. Pero lo que tiene que ver con las acciones sí hay que denunciarlo.

Santiago también denuncia la hipocresía. Santiago dice claramente. «A una asamblea de ustedes llega una persona pobre y le dice a ver qué hacemos contigo... “Siéntate por ahí” como dicen en mi país, burlándose claro, “Siéntate por ahí paradito”. Y dice Santiago: en cambio llega una persona rica “por favor el asiento de honor traigan aquí a ver cómo ayudamos, qué hacemos”. Y lo denuncia.

Y Pablo le denunció a Pedro, me permito recordar al primer papa, Pablo le denunció a Pedro que estaba haciendo una simulación. “Tú no estás obrando rectamente. Así no es Pedro”. ¿qué ahí estaba entonces a Pablo “no juzgue Pablo, no juzgue, no se meta con Pedro”?, ¡hombre es amor!. La carta a los hebreos dice “*Si Dios no nos corrigiera* (y Dios nos suele corregir a través de la palabra de quienes nos predicán, o a veces también directamente en la conciencia, pero Dios nos corrige también a través de los predicadores) la misma carta a los hebreos es una serie de exhortaciones y de correcciones bastante fuertecitas. Entonces dice la carta a los hebreos “*es que si Dios no nos corrigiera señal sería de que no somos sus hijos*”, o sea que la corrección es un acto de amor. ¿Y qué más pruebas necesito que lo que nos dijo el mismo Cristo? “*Si tu hermano peca corrígelo*”. Entonces ¿qué tal que mi hermano peque y yo vaya a corregirlo y mi hermano me diga “no juzgues, no juzgues”? ¡Pues tengo que juzgar tu comportamiento! ¿qué va a suceder contigo como persona? ¡no lo sé!... probablemente tú vas a ser un santo grandísimo, el santo más grande de este siglo, y yo a duras penas tras siglos de purgatorio alcanzaré el Cielo, lo que sea, pero la realidad es que esto

que estás haciendo no es. Esas son las voces que necesitamos ahora. Esas son las voces que echaba de menos Santa Catalina de Siena con su famosa expresión “griten con mil lenguas, porque por tanto silencio el mundo está podrido”.

Entonces hay que opinar de una manera razonable, respetuosa, caritativa, pero hay que opinar.

Así que una cosa es opinar razonablemente sobre el comportamiento de otras personas, que es lo que Cristo nos dice con aquello de la corrección fraterna. Una cosa es eso y otra cosa es lo que técnicamente la Biblia considera juzgar, es decir pronunciar una sentencia completa y definitiva sobre la vida de una persona. Ese sí es otro caso. Yo creo que ahí nos vamos entendiendo yo no tengo por qué pronunciarme frente a la vida de una persona porque yo no sé cómo va a terminar esa persona. No se nos olvide que Dios nos ama, que Dios, como dice la primera carta a Timoteo, quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. No se nos olvide que lo que hace nuevos los corazones es la gracia, y que la llave de la gracia no la tiene ninguno de nosotros. No importa cuál sea el estado de virtud, la trayectoria o los conocimientos que cualquiera de nosotros tenga, eso no tiene nada que ver con la libérrima acción de Dios en la dispensación de su gracia.

Conclusión: “No juzguéis” se debe traducir entonces de esta manera: No pretendas ocupar el lugar de Dios pronunciando sentencia completa y definitiva sobre nadie. La persona respétala. Tú no sabes qué va a pasar con esa persona, pero actos concretos de la naturaleza que sean, monetarios, políticos, sociales, sexuales, financieros, ¡los que sean!, ahí hay que hablar, o si no ¿cómo vamos a servir a la justicia? ¿cómo vamos a servir al Evangelio?.

No juzgar entonces se refiere al ser profundo y el destino de las personas. Pronunciarse sobre el comportamiento se refiere a sus acciones.

Bueno. Con estas aclaraciones vamos a la última parte, y yo creo que podemos ahora que ya tenemos una idea un poquito más clara sobre lo que es la justicia y sobre lo que significa ser juez, entonces vamos a soltar esta frase, y con la ayuda de Dios la iremos explicando.

“Jesucristo es Juez por ser Salvador”

¿Cómo entenderlo?. Yo quiero dar, con la ayuda del Espíritu Santo, como la columna vertebral de este pensamiento, y luego vamos a mirar unos textos bíblicos que nos van a iluminar muchísimo.

La idea fundamental es esta: que Dios nuestro Padre ¡bendito sea su nombre! Dios nuestro Padre nos ha dado a su Hijo. *“Tanto amó Dios al mundo que le dio a su hijo único para que todo el que cree en Él no perezca, sino que tenga vida eterna”*. Esa es la idea fundamental que Dios nos ha dado al Salvador, y que si Dios nos ha dado al Salvador, el que rechaza al Salvador define su destino y lo define en términos de tinieblas y condenación.

Hay una comparación que hoy hace muchos muchos años a algún padre se lo escuché en la predicación hablando sobre esto de la salvación. Decía “Supóngase que por un accidente usted está en la mitad del océano. Está agotado. Usted siente que está a punto de ahogarse que no tiene fuerzas. Se acerca a alguien y le lanza un salvavidas. Por supuesto ese salvavidas es Jesucristo. Le lanza un salvavidas y usted dice “no, no me gusta el color de ese salvavidas” y se ahoga, se hunde y se ahoga.

Entonces ¿qué significa que Cristo es Salvador? significa que Él es la oferta bendita de la gracia en nuestras vidas y ¿qué significa que Cristo es nuestro juez? significa que aceptar o no aceptar a Cristo define tu eternidad, y en ese sentido lo que vaya a pasar contigo para toda la eternidad depende de cuál sea tu postura ante Jesucristo. Ese es el resumen de por qué afirmamos que Jesucristo es Juez por ser Salvador. Porque el que rechaza la salvación se encuentra con la justicia.

Hay expresiones paralelas muy semejantes que tienen tanto Santo Tomás de Aquino como Santa Catalina de Siena. Al final de la primera parte de la suma teológica, hablando de la Providencia divina, dice Santo Tomás “el que parece salir del gobierno divino en un aspecto entra en el gobierno divino en otro aspecto”. Y en una visión que tuvo Catalina de Siena Dios le mostraba su mano como un puño cerrado. Abre el puño y le dice “Date cuenta que aquí están todos para misericordia o para justicia, entendiendo por justicia lo que vas a experimentar si te pretendes oponer a Dios”. Aquí están todos para misericordia o para justicia.

Y lo impresionante es que nos damos cuenta que la persona que rechaza la salvación no va a quitar que Dios es Dios. No va a eliminar que Dios es Dios. Entonces ¿cómo puede Dios seguir siendo Dios después de que ha sido desobedecido, ha sido burlado por el que es desobediente? ¿Cómo puede Dios seguir siendo Dios? la única manera es cuando las consecuencias de los pecados recaen sobre el pecador. Por eso también Santo Tomás de Aquino tiene una explicación preciosa sobre lo que se debe entender por ira divina. Dice Santo Tomás “la ira divina no indica ninguna clase de pasión en Dios” (como que Dios se puso muy bravo), “la ira divina indica la acumulación de las consecuencias de nuestros pecados que finalmente recaen sobre nosotros y sobre la creación”.

Entonces Cristo es nuestro Salvador, pero rechazar al Salvador significa caer en la justicia, significa experimentar el juicio de Dios.

Dice Juan 12,47 “*al que oye mis palabras y no las guarda yo no le juzgo, porque no he venido a juzgar al mundo sino a salvar al mundo*”. Juan distingue y en general los Evangelios distinguen muy claramente entre la misión de Cristo en esta tierra donde brilla la oferta de la salvación, y la misión de Cristo más allá de esta tierra, donde lo que aparece con toda claridad es que, el que no le acepta, el que le rechaza, el que desprecia su Evangelio y su sangre, la sangre de Cristo, solamente experimentará sobre sí mismo las consecuencias de la elección que ha tomado.

Dice también el Evangelio de Juan 3,19, en el diálogo entre Cristo y Nicodemo, “*Y este es el juicio, que la luz vino al mundo y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus acciones eran malas*”. Éste es el juicio. Cuando uno intenta utilizar el concepto así abstracto, filosófico de justicia, el famoso concepto de Ulpiano, como que no funciona. Pero en cambio queda muy claro con lo que hemos explicado sobre la justicia divina: si tú rechazas la luz lo que vas a experimentar es las tinieblas. Ésa es la justicia. Así dicho bien cortito: rechazas la luz, te tapas los ojos, cierras todo ¿qué vas a experimentar? las tinieblas. Esa es la justicia.

Un pasaje impresionante, de difícil interpretación, que va más allá de lo que queremos en esta predicación, está en San Juan 8,16-18. Le dice Cristo a aquellos hombres: “*Ustedes juzgan según la carne. Yo no juzgo a nadie, pero si yo juzgo mi juicio es verdadero, porque no soy yo sólo, sino yo y el padre que me envió*”. Mi juicio es verdadero porque no soy yo sólo.

Y luego, en el mismo pasaje, en Juan 8,16-18, dice Cristo “*Ya la ley de Moisés hablaba de dos o tres testigos, pues aquí estamos dos el Padre y yo*”. Es tan hermoso esto porque nos muestra cómo el juicio fundamentalmente lo que viene a traer es la verdad de Dios, y cómo el juicio está asociado con el testimonio, el testimonio que hace claridad sobre quién es Dios y sobre quiénes somos nosotros.

También en el mismo Evangelio de Juan 7 tenemos la gran exhortación “*No juzguen por la apariencia, juzguen con juicio justo*”. No se nos olvide en el capítulo número 25 de San Mateo, el pasaje del juicio final, que curiosamente no trae la palabra “juicio”, sino dice “*cuando el hijo del hombre venga en su gloria se sentará en su trono*”, (ahí aparece) “*se sentará en su trono para juzgar*”. Ahí está la proclamación directa de la divinidad de Jesucristo, o sea yo me quedo asombrado de cómo alguien puede negar la realidad de la divinidad de Cristo viendo pasajes como Mateo 25. Lo del juicio final está entre los versículos 31 y 46.

Y mira este otro pasaje nos devolvemos al diálogo con Nicodemo 3, 17-18 “*Dios no envió a su hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él. El que cree en Él no es condenado.*” dice una traducción usual, pero si tú te vas al griego te das cuenta que lo que dice literalmente es “*el que cree en Él no es juzgado*”, es decir escapa al juicio, y ¿por qué escapa al juicio? porque ya está ajustado. Todo encaja, no hay juicio.

Afirmación parecida tenemos en la primera carta de Juan “*no hay juicio para el que cree en Cristo*” ¿en qué sentido? en que ya está “ajustado”. En cambio “ser juzgado” significa estás desajustado y toca ajustarte, y lo primero para ajustarte es que tú experimentes las consecuencias de lo que tú hiciste. Empezando por el rechazo que tuviste frente al amor y el plan de Dios para contigo. Entonces el que cree en Él no es juzgado, no es condenado. El verbo griego es “no es juzgado”, pero el que no cree ya ha sido condenado. De nuevo: el que no cree en Él ya ha sido juzgado. Ahí entiendes lo que significa realmente el juicio, y ahí se entiende por qué Cristo nos dijo “No juzguen”. “No juzguen” significa “No tomen el lugar de Dios”. Ya eso lo hemos explicado bien.

Así que cerremos recordando la idea fundamental: la idea fundamental es Dios nos ha dado al Salvador. Nos ha dado con toda misericordia, con una piedad infinita, con una generosidad sin límites nos ha dado a su propio hijo. “*Tanto amó Dios al mundo(...)*”. Pues acogemos a ese hijo, recibimos a ese hijo, y al recibirlo por la fe y por una vida en Él, una vida en Cristo, al recibir al hijo ya estamos ajustados, ya nos hemos unido a Él ya nos hemos ajustado a Él, ya no hay juicio sobre nosotros.

Pero el que rechaza a Cristo, el que queda por fuera de la oferta de Dios, ese sí experimentará el juicio de Dios, porque ese sí tiene que ser ajustado. Y ser ajustado significa entrar en el orden de Dios, y el orden de Dios en ese caso significa experimentar las consecuencias de lo que ha hecho.

Demos gracias a Dios por este llamado, que me parece tan claro, y que es lo que nos han predicado los santos. Fíjate por ejemplo en ese lenguaje tan bello, tan vigoroso de San Ignacio cuando habla de las Dos Banderas: cómo finalmente tenemos que tomar una opción, pero toda opción tendrá consecuencias. Toda opción. Optamos por Cristo, seguimos a Cristo. Tiene consecuencias: habrá batallas, habrá cruz, habrá persecución, pero vamos con Cristo.

Lamentablemente si rechazamos a Cristo también tiene consecuencias. La bandera que escojas tiene consecuencias. Que Dios en este tiempo bendito de conversión nos ayude a tomar la decisión correcta y seguirla con el auxilio de su gracia hasta el final.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo, como era en el principio ahora y siempre por los siglos de los siglos AMÉN.